



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 373 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 06 OCT 2016

Expedientes N°SO-19.202/16.-

VISTO:

El envío de fondos para el pago del personal contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede informa el monto recibido por la suma de 67.600,00 (Pesos sesenta y Siete Mil Seiscientos), Orden de Pago No Presupuestaria N° 593/16, de fecha 30/06/16, Expediente N° 57/16, por lo que eleva la Tercera Rendición, por la suma de \$ 5.700,00 (Pesos Cinco Mil Setecientos) .

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago del Personal Contratado de la Sede Orán de Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo informado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, por lo que se eleva la Tercera Rendición de \$ 5.700,00 (Pesos Cinco Mil Setecientos), correspondiendo al mes de Junio de 2016, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Serv. Limp. Junio-16-G.Giménez	11	3	3	5	\$ 5.700,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 5.700,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	3	-	\$ 5.700,00
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 5.700,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 5.700,00
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expedientes N°SO-19.202/16.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	3	5	\$ 5.700,00
Total				\$ 5.700,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 5.700,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 5.700,00

- Fondos otorgados.....\$ 67.600,00
- Primera Rendición.....\$ 33.800,00 – Resolución N° SO-232/16.-
- Segunda Rendición.....\$ 28.100,00 – Resolución N° SO-254/16.-
- Tercera Rendición.....\$ 5.700,00 – Resolución N° SO-373/16.-
- Saldo.....\$ 0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. Mercedes Susana Macchiate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA